

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Noviembre de 2017, estando presentes en este punto veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**"21.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO DE APOYO AL
AYUNTAMIENTO DE MADRID ANTE LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

Constan en el acta las intervenciones.

..// ..

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, y ocho votos en contra el Pleno **acuerda:**

Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Ganemos Pinto de apoyo al Ayuntamiento de Madrid ante la intervención del Ministerio de Hacienda, con las enmiendas presentadas in voche, quedando en consecuencia redactada la parte dispositiva de la moción de la siguiente manera:

PRIMERO.- Elevar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid, la solidaridad del Ayuntamiento de Pinto ante la injerencia partidista del Ministerio de Hacienda presidido por Montoro.

SEGUNDO.- Instar al gobierno de la nación y a todos los grupos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados a modificar las leyes que restringen la autonomía de los Ayuntamientos y atentan contra su soberanía democrática, dificultando o impidiendo la prestación de servicios a sus vecinos y vecinas."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a diecinueve de Diciembre de dos mil diecisiete.

Vº.Bº
EL ALCALDE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO DE APOYO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANTE LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ayuntamiento de Madrid ha recibido una carta del Ministerio de Hacienda comunicando que se apliquen recortes de gasto por cuantía de 238 millones en 2017, 243 millones en 2018 y amenazando con imponer medidas coercitivas de mayor dureza en caso de no acatar dicha exigencia.

La postura del Ayuntamiento de Madrid se ha ajustado a la normativa legal y ha registrado importantes superávits (más de 1.000 millones de euros en el año 2016) y ha reducido en apenas dos años un 40% la pesada losa de la deuda que dejó el gobierno del PP. y todo ello mientras se ha incrementado el esfuerzo inversor en un 102% y la inversión social en un 74%.

El Ayuntamiento de Madrid ofrece sobradas garantías de estabilidad y capacidad. Es por el contrario la Administración central, de cuyas cuentas es responsable Montoro, la que ha incumplido sistemáticamente no sólo la Regla de Gasto sino también la estabilidad presupuestaria, y no ha tomado ninguna medida de corrección. Lo mismo ha ocurrido con tantas otras Comunidades Autónomas (como la Comunidad de Madrid).

Cuando ante situaciones semejantes se actúa de forma diferenciada, la arbitrariedad se rodea además de una mala fe política que nada tiene que ver con la legalidad o las cuestiones técnicas.

La supervisión de las cuentas no busca el equilibrio presupuestario sino el recorte; consolidar un programa político neoliberal destinado a que la crisis siga siendo costeadada por la ciudadanía; tutelar, adiestrar y someter toda voluntad y acción guiada por otras formas de entender la política.

El Partido Popular está utilizando el Gobierno de España y las herramientas que este posee con fines partidistas, conculcando la autonomía local y la soberanía ciudadana expresada en los resultados electorales vulnerando derechos y pervirtiendo el modelo de convivencia del que nos hemos dotado.

Denunciamos públicamente esta gravísima agresión al propio concepto de democracia. Nos reafirmamos en el uso de todos los recursos políticos, jurídicos y administrativos para defender a Madrid y su ciudadanía del bloqueo de los recursos y los recortes de derechos. Seguiremos insistiendo en la puesta en marcha de políticas públicas diferentes respetando la normativa vigente pero sin renunciar a impulsar el cambio de aquellas que se consideren injustas con las circunstancias de la mayoría social.

Reivindicamos los Ayuntamientos como las administraciones más cercanas a la población, donde la democracia es más participativa y donde primero se atienden los problemas de la gente. Los Ayuntamientos en su conjunto han demostrado también ser mejores, más eficientes y mejores gestores del dinero público, entre otras cosas son los únicos que están cumpliendo los objetivos de déficit.

Y sin embargo los municipios, especialmente aquellos que apuestan por revertir las políticas de recortes, son el punto de mira de Montoro y su política intervencionista. El PP no quiere otra forma de gobernar que se está demostrando como posible. Defender Madrid es defender a todos los Ayuntamientos, su soberanía, su independencia y, como así lo demuestran los datos, su buena gestión.

Por todo lo expuesto proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

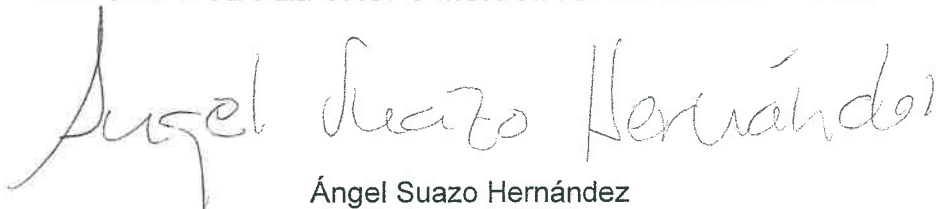
PRIMERO.- Elevar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid la solidaridad del Ayuntamiento de Pinto ante la injerencia partidista del Ministerio de Hacienda presidido por Montoro.

SEGUNDO.- Instar al gobierno de la nación y a todos los grupos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados a modificar las leyes que restringen la autonomía de los Ayuntamientos y atentan contra su soberanía democrática, dificultando o impidiendo la prestación de servicios a sus vecinos y vecinas.

TERCERO.- Suscribir el comunicado elaborado por la Red Municipalista contra la Deuda y los Recortes, compuesta por más de 200 organizaciones, incluyendo agrupaciones políticas tanto en gobierno como en la oposición, y movimientos sociales de todo el Estado.

Pinto, 21 de noviembre de 2017

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO



Ángel Suazo Hernández